

El Gobierno prepara un aumento por decreto para trabajadores públicos y privados

01/01/2020

El Gobierno definiría por decreto esta semana el aumento salarial a trabajadores públicos y privados, que de acuerdo a fuentes oficiales oscilaría entre 6 y 9 mil pesos, a cuenta de futuros aumentos pactados en negociaciones colectivas.

El incremento, se especula, quedaría eximido del pago de aportes y contribuciones patronales, pero sí aportaría a ítems como aguinaldo, indemnizaciones y vacaciones.

La norma que elabora el Ministerio de Trabajo busca, siempre de acuerdo a los portavoces del Gobierno, «recomponer el poder adquisitivo de los empleados», deteriorado por los altos índices de inflación.

El aumento también alcanzará a los empleados de la administración pública, y tendría carácter remunerativo; se cobraría de una sola vez en febrero, con el sueldo de enero.

La iniciativa en marcha establece que no se superpondrá con los incrementos pendientes de organizaciones sindicales que hubiesen negociado aumentos para los primeros meses de 2020.